



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

INFORME DE EVALUACIÓN

MATERIA N° 1: DESCENTRALIZACIÓN

MATERIA N° 2: IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

MATERIA N° 5: PERSONAS CON DISCAPACIDAD

MATERIA N° 11: ANTICORRUPCIÓN

MATERIA N° 12: SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

MATERIA N° 13: SERVICIO CIVIL

MATERIA N° 14: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PERIODO: I SEMESTRE

AÑO 2016

Julio 2016



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO - I SEMESTRE DEL 2016

I. RESUMEN EJECUTIVO

Durante el periodo en evaluación la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), intentó contribuir en 7 de las 14 Materias de Políticas Nacionales (PN), las cuales se describen a continuación.

En la PN 1, en materia de Descentralización, se contribuye en el objetivo 1.3 “Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión”, siendo el Indicador “Número de usuarios con competencias adquiridas para la gestión descentralizada en los gobiernos regionales y locales”, se logró un resultado de 359 capacitados, respecto de la meta programada (400).

En la PN N° 2, en materia de Igualdad de Hombres y Mujeres, se colabora con los objetivos: 2.1, 2.2 y 2.4, los cuales tienen 6 indicadores cuyos resultados fueron mixtos: En dos de ellos no se obtuvo ningún avance, pero en los otros cuatro se cumplió la meta.

En la PN N° 5, en materia de Personas con Discapacidad, se contribuye en los objetivos 5.1 y 5.3. Cabe indicar que en el primero el resultado fue de 1.1%, por debajo de lo previsto para el sector (3%); sin embargo, para el segundo, su cumplimiento está previsto en el II semestre.

En la PN N° 11, en materia de Anticorrupción, se aporta en los objetivos 11.2 y 11.3. En el primero de ellos se alcanzó un resultado del 98%, superior al 90% programado; pero en el segundo, el avance fue de 0%, debido a que no se programó capacitación.

En la PN N° 12, en materia de Seguridad y Defensa Nacional, se aporta en los objetivos 12.1 y 12.2, los cuales tienen 3 indicadores pero en los 2 primeros su cumplimiento está previsto en el II semestre; sin embargo, para el 12.2 “Fomentar el orgullo y la identidad nacional”, el resultado fue cero (0), esperándose cumplir en el siguiente periodo.

En la PN N° 13, en materia de Servicio Civil, se aporta con los objetivos 13.1, 13.2 y 13.3. Cabe indicar que el desempeño alcanzado fue muy bueno, alcanzándose el 100% de cumplimiento de metas en los 5 indicadores previstos.

En la PN N° 14, en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, se contribuye en los objetivos 14.1 y 14.2. Es preciso indicar que para el primero “Institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres”, el cumplimiento de la meta está en proceso, porque se ha considerado la GRD en el proyecto de nuevo ROF que está siendo revisado en el MVCS. EN cuanto a los 2 indicadores del objetivo 12.2, las metas están programadas para el II semestre.

Finalmente, es preciso indicar que los datos registrados son propios de las áreas que los generan; es decir, el proceso de recolección de datos se ha dado a nivel de fuente primaria, factible de validación y/o verificación.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

II. DATOS DE FUNCIONARIO RESPONSABLE Y DEL PERSONAL DE ENLACE

- Nombre: Paul Llamoja Cabanillas
- Cargo: Jefe
- Órgano: Planeamiento y Presupuesto
- Correo: pllamoja@sbn.gob.pe
- Teléfono: 317-4400 Axo. 400/401

III. DESEMPEÑO ALCANZADO EN CADA MATERIA:

Materia Nº 1- Descentralización:

En esta materia se consideró contribuir con la política 1.3 “Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión”, y de manera específica en 1 Indicador, “Número de usuarios con competencias adquiridas para la gestión descentralizada en los gobiernos regionales y locales”.

Al respecto, tal como se puede apreciar en la matriz de evaluación, no se alcanzó la meta prevista, referida a personas capacitadas, tanto de gobiernos regionales como de gobiernos locales. Sin embargo, se espera alcanzar e incluso superar la meta anual en los siguientes eventos a realizar, conforme el Plan de Capacitación 2016.

Materia Nº 2- Igualdad de Hombres y Mujeres:

En esta Materia, la SBN se comprometió a contribuir en las siguientes 4 políticas: 2.1, 2.2 y 2.4; debiendo destacar que el desempeño alcanzado fue mixto. Se logró cumplir con 4 de las 6 metas previstas para el año 2016.

Al respecto, tal como apreciará en la matriz de evaluación, para el indicador “Porcentaje de mujeres que ocupan cargos de toma de decisiones” se alcanzó un 25%, que es ligeramente inferior al porcentaje previsto para el sector (30%).

Lamentablemente no se cumplió lo previsto en las actividades vinculadas a: “Implementar normas y documentos que disponen el uso del lenguaje inclusivo en las comunicaciones y documentos oficiales” y “Realizar acciones de sensibilización sobre la importancia de la licencia por paternidad”.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

Materia Nº 5, Personas con Discapacidad:

Para esta materia, la SBN consideró que su contribución estaría orientada a la contratación de personas que presenten algún tipo de discapacidad; así como, emitir norma para brindar servicios adecuados a personas con discapacidad.

En tal sentido, para el Indicador “Porcentaje de Personas con Discapacidad que laboran en la institución”, en el caso de la SBN se alcanzó un resultado del 1.1%; (03 trabajadores con discapacidad, de un total de 272 en la entidad).

En cuanto al Indicador “Número de normas aprobadas”, su cumplimiento está programado para el II semestre.

Asimismo, en este período se ha continuado coordinando con las diferentes dependencias de la SBN, para que evalúen la factibilidad de contratación de personal con discapacidad en determinadas labores o tareas.

Materia Nº 11 – Anticorrupción:

En esta Materia, la SBN se comprometió a contribuir en los siguientes 2 objetivos: 11.2 y 11.3; debiendo destacar que el desempeño realizado en el primero fue muy bueno, lográndose un resultado del 98%, para una meta del 90%.

La SBN es consciente que se hace imprescindible tomar acción en las distintas Políticas Nacionales y contribuir positivamente a la reducción y/o eliminación de probabilidades de ocurrencia de hechos asociados a la corrupción. Lamentablemente, en este primer semestre, no se ha desarrollado actividades de capacitación relacionados a la ética, lo cual se programará en el siguiente periodo.

Materia Nº 12 – Seguridad y Defensa Nacional:

En esta Materia, la SBN se comprometió a contribuir en los siguientes 3 objetivos: 12.1 y 12.2; debiendo destacar que dos de los 3 indicadores están previstos cumplir en el II semestre y en el tercero no se tuvo avance.

A pesar que la materia y políticas no están vinculadas a la naturaleza y funciones de la SBN, en el II semestre del año se harán los esfuerzos necesarios para cumplir las metas programadas, tanto en la capacitación de los trabajadores en temas de seguridad y defensa nacional, así como en fomentar el orgullo e identidad nacional.

Materia Nº 13 – Servicio Civil:

En esta Materia, la SBN se comprometió a contribuir en los siguientes 3 objetivos: 13.1, 13.2 y 13.3; debiendo destacar que el desempeño realizado fue totalmente positivo. Se logró cumplir con todas las metas previstas e incluso, para el indicador “Porcentaje de servidores de la institución capacitados en el marco del PDP”, el resultado superó



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

ligeramente la expectativa. Cabe precisar que el desempeño antes mencionado, se debió a la decisión de la Alta Dirección de realizar capacitaciones “In house”, con lo que se logró capacitar a un mayor número de servidores.

La SBN es consciente de la importancia de estas 3 políticas, razón por la cual realiza sus mayores esfuerzos para aportar en todo lo que está a su alcance.

Materia Nº 14 – Gestión de Riesgos y Desastres:

En esta Materia, la SBN se comprometió a contribuir en los siguientes 2 objetivos: 14.1 y 14.2; debiendo destacar que el cumplimiento del indicador “La entidad incluye actividades de GRD en sus documentos de gestión. (Si = 1, No = 0)” está en proceso, toda vez que se ha incluido la GRD en el proyecto de nuevo ROF de la SBN; el cual actualmente está siendo revisado en el MVCS. En cuanto a los otros dos indicadores del objetivo 14.2, sus metas están programadas para el II semestre.

La SBN tiene clara la importancia de esta materia, motivo por el cual realiza sus mayores esfuerzos para aportar en todo lo que está a su alcance.

IV. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES DE CADA MATERIA:

Materia Nº 1, Descentralización

Respecto del Indicador considerado en esta materia, se obtuvo el siguiente resultado:

- i) “Número de usuarios con competencias adquiridas para la gestión descentralizada en los gobiernos regionales y locales”, el resultado fue TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (359) personas capacitadas, de una meta de CUATROCIENTAS (400).

Del total de personas capacitadas, 52 corresponden a funcionarios y 307 a directivos y profesionales de gobiernos regionales y de gobiernos locales.

Es importante mencionar que para el cumplimiento de las metas programadas, la SBN aprobó un Plan de Capacitación 2016, orientado a fortalecer las capacidades de las entidades públicas del Sistema Nacional de Bienes Estatales, entre las que destacan los gobiernos regionales y gobiernos locales.

En aplicación del citado Plan de capacitación, se realizaron los siguientes eventos:

- **Sede Tacna:** realizado los días 19, 20 y 21 de abril.
- **Sede Arequipa:** realizado los días 10, 11 y 12 de mayo.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

Materia Nº 2- Igualdad de Hombres y Mujeres:

Respecto de las 3 Políticas previstas en esta Materia, se mostrarán los resultados de sus respectivos Indicadores:

- 2.1 Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos.
 - i) Para el indicador “Número de normas y documentos que disponen el uso del lenguaje inclusivo en las comunicaciones y documentos oficiales”, el resultado fue de Cero (0), respecto de una meta programada de Uno (1).
 - ii) Para el indicador “La entidad incorpora el enfoque de género en su PDP”, el resultado logrado fue de Uno (1), cumpliéndose la meta prevista.
- 2.2 Impulsar en la sociedad, en sus acciones y comunicaciones, la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre hombres y mujeres, para garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres y la erradicación de la violencia familiar y sexual.
 - i) Para el indicador “Número de eventos de sensibilización y prevención en temas de violencia de género”; el resultado fue de Uno (1), cumpliéndose la meta planificada (Evento: Transversalización de enfoque de género en las políticas y gestión pública - 22 marzo 2016).
 - ii) Para el indicador “Porcentaje de hombres que laboran en la institución que ejercen su derecho a la licencia por paternidad”; la SBN cumplió con la meta del 100%, toda vez que se preocupó de otorgar licencia a los 3 padres que lo necesitaron.
 - iii) Para el indicador “Eventos realizados”; referidos a la realización de acciones de sensibilización sobre la importancia de la licencia por paternidad, el resultado fue de Cero (0), de una meta prevista de Dos (2).
- 2.4 Promover el acceso de las mujeres a instancias de poder y toma de decisiones en la sociedad y en la administración pública.
 - i) Para el indicador “Porcentaje de mujeres que ocupan cargos de toma de decisiones”, el resultado logrado fue del 25%, debiendo señalar que son 5 mujeres en cargos directivos, de un total de 20.

Materia Nº 5, Personas con Discapacidad:

Respecto de las 2 Políticas previstas en esta Materia, se mostrarán los resultados de sus respectivos Indicadores:

- 5.1 Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada Sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

- i) Para el indicador "Porcentaje de Personas con Discapacidad que laboran en la institución; se logró un resultado anual del 1.1%. Cabe precisar que, la SBN durante este periodo de evaluación cuenta con solo tres (03) personas con discapacidad contratadas, de un total de 272.

5.3 Erradicar toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad.

- ii) Para el indicador "Número de normas aprobadas"; al respecto, no se ha cumplido con elaborar la norma prevista, siendo 0 el avance de la meta.

Materia Nº 11, Anticorrupción

Respecto de las 2 Políticas previstas en esta Materia, se mostrarán los resultados de sus respectivos Indicadores:

11.2 Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

- i) Para el indicador "Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas", se superó la meta de 90%, con un resultado del 98 %, porque se atendieron 1,506 solicitudes de un total de 1,534 ingresadas. Es preciso mencionar que, dentro de lo posible, se está priorizando la atención en el día de presentada la solicitud.

11.3 Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública.

- ii) Para el indicador "Porcentaje de servidores públicos capacitados en temas de Ética Pública", el resultado fue del 0%, para una meta propuesta del 10%.

En este último caso, se están considerando capacitaciones en el II semestre, a fin de cumplir y/o superar la meta anual programada.

Materia Nº 12 - Seguridad y Defensa Nacional

Respecto de los 3 Indicadores previstos en esta Materia, se mostrarán sus resultados por cada una de las 2 Políticas:

12.1 Fomentar la participación activa de todos los sectores, niveles de gobierno y de la sociedad en su conjunto, en el logro de los objetivos de la Política de Seguridad y Defensa Nacional.

- i) Para el indicador "Número de actividades realizadas", el resultado fue de Cero (0), porque la meta está programada para el II semestre.
- ii) En el indicador "Número de eventos nacionales", el resultado fue de Cero (0), porque la meta está programada para el II semestre.

12.2 Fomentar el orgullo y la identidad nacional.

- iii) Para el indicador "Número de eventos realizados", el resultado fue de Cero (0), para una meta de Cinco (5).



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

Materia Nº 13, Servicio Civil

Respecto de las 3 Políticas previstas en esta Materia, se mostrarán a continuación los resultados de sus respectivos Indicadores:

- 13.1 Profesionalizar la función pública para brindar servicios de calidad a los ciudadanos, sobre la base de los principios de mérito, publicidad e igualdad de oportunidades.
- i) Para el indicador “Porcentaje de puestos profesionales que son provistos mediante concurso público”; la SBN cumplió al 100%, toda vez que, la totalidad de profesionales se incorporan a través de concurso público.
- 13.2 Garantizar la transparencia y acceso a la información relacionada a los servidores públicos que conforman el servicio civil.
- ii) Sobre el indicador “Porcentaje de sanciones registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD)”; la SBN cumplió al 100%, porque tiene debidamente actualizado el registro en cuestión.
- iii) En el indicador “Porcentaje de consultas efectuadas al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD) previo a la contratación del personal”; se cumplió al 100%.
- 13.3 Fortalecer la gestión de los recursos humanos del Estado a cargo de las Oficinas de Recursos Humanos, contribuyendo al cumplimiento de los derechos y obligaciones de los trabajadores.
- iv) Para el indicador “La entidad ha presentado a SERVIR su Plan de Desarrollo de las Personas-PDP”, el resultado es Uno (1); es decir, la SBN cumplió la meta al 100%.
- v) En el Indicador “Porcentaje de servidores de la institución capacitados en el marco del PDP”, en la SBN se logró capacitar al 21% del personal, superándose la meta prevista, de 20%.

Es importante reiterar que los motivos que llevaron a superar la meta en capacitación de servidores, se debió a la decisión de realizar capacitaciones dentro de la sede institucional, lo cual permitió inscribir a un mayor número de trabajadores, para beneficio de la SBN.

Materia Nº 14, Gestión de Riesgos y Desastres

Respecto de las 2 Políticas previstas en esta Materia, se mostrarán a continuación los resultados de sus respectivos Indicadores:

- 14.1 Institucionalizar y desarrollar los procesos de la gestión del Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.
- i) Para el indicador “La entidad incluye actividades de GRD en sus documentos de gestión”; es importante mencionar que la SBN está en proceso de cumplir la meta,



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

al haber incluido en la GRD en el proyecto de nuevo ROF; el cual actualmente está siendo materia de evaluación por parte del MVCS. Se espera que para el siguiente semestre ya esté aprobado nuestro instrumento de gestión.

- 14.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los 3 niveles de gobierno.
- ii) Sobre el indicador “Número de eventos de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres-GRD”; el resultado fue de Cero (0), porque la meta está programada para el II semestre.
 - iii) Sobre el indicador “Porcentaje de funcionarios y personal de las entidades del Sector capacitados en Gestión de Riesgo de Desastres”; el resultado fue de Cero (0), porque la meta está programada para el II semestre.



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales

V. MATRIZ DE RESULTADOS



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

MINISTERIO : MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

AÑO : 2016

| Cod. PN | Política Nacional | Cod. Obj. | Objetivo | Producto o actividad prioritaria | Indicador Priorizado | Unidad de medida | Meta | | | Ejecución I SEMESTRE | Logros Obtenidos | Problemas Identificados | Medidas Correctivas | Entidades Responsables | Entidades Supervisoras |
|---------|----------------------------------------|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------|-------------|-------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| | | | | | | | I SEMESTRE | II SEMESTRE | ANUAL | | | | | | |
| 1 | EN MATERIA DE DESCENTRALIZACION SD-PCM | 1.3 | Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión | Capacitar y asistir técnicamente a las autoridades y funcionarios y servidores de los Gobiernos Regionales y Locales | Número de usuarios con competencias adquiridas para la gestión descentralizada en los gobiernos regionales y locales | Usuarios | 400 | 400 | 800 | 359 | Se capacitaron a 359 profesionales y técnicos, de los cuales aprobaron 294 representantes de 4 Gobiernos Regionales: Tacna, Moquegua, Arequipa y Puno. | Algunos gobiernos regionales y locales no mostraron el interés esperado; por lo que se hará mayor difusión en los siguientes eventos. | En los meses de setiembre y octubre se realizarán 2 capacitaciones por mes, con un mínimo de 100 participantes en cada evento. Asimismo, se efectuará en noviembre una capacitación en Lima. | SBN | SD-PCM |
| | | | | | Cantidad de usuarios por Gobierno Regional (detallar autoridades, funcionarios y servidores) Indique nombre y fecha de realización de los eventos | | | | | | El Evento "Curso de Gestión de la Propiedad Estatal", se desarrolló en: - Tacna, los días 19, 20 y 21 de abril de 2016. Se capacitaron profesionales de: + GORE Tacna - 7 Funcionarios y 110 servidores. + GORE Moquegua - 0 Funcionarios y 2 servidores. + Otras entidades - 18 Funcionarios y 49 servidores. - Arequipa, los días 10, 11 y 12 de mayo de 2016. Se capacitaron profesionales de: + GORE Arequipa - 1 Funcionario y 49 servidores. + GORE Puno - 1 Funcionario y 3 servidores. + Otras entidades - 25 Funcionarios y 92 servidores. | | | | |



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-----------------------------------------------------|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------|------|------|------|------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|--|
| 2 | EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES MIMP | 2.1 | Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos. | Implementar normas y documentos que disponen el uso del lenguaje inclusivo en las comunicaciones y documentos oficiales. | Número de normas y documentos que disponen el uso del lenguaje inclusivo en las comunicaciones y documentos oficiales | Normas y/o documentos | 1 | 1 | 1 | 0 | | El área priorizó otros temas durante en primer semestre del año. | En el siguiente semestre se implementarán lineamientos de uso de lenguaje inclusivo en la SBN. | SBN | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO - MIMP | | |
| | | 2.1 | Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos. | Incorporar el enfoque de género en los Planes Anuales de Desarrollo de las Personas (PDP) que ejecutan las entidades del Sector. | La entidad incorpora el enfoque de género en su PDP. (Si = 1, No = 0) | Entidad | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | Si se incorporó el enfoque de género en el PDP. | | | SBN | DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO - MIMP | |
| | | 2.2 | Impulsar en la sociedad, en sus acciones y comunicaciones, la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre hombres y mujeres, para garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres y la erradicación de la violencia familiar y sexual | Realizar eventos de sensibilización y prevención en temas de violencia de género | Número de eventos de sensibilización y prevención en temas de violencia de género | Eventos | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | Poca participación de los trabajadores en los eventos de igualdad de género. | Coordinación con el jefe inmediato superior, a efectos que en un posterior evento, se de la participación activa de los trabajadores. | SBN | DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO - MIMP | |
| | | 2.2 | Impulsar en la sociedad, en sus acciones y comunicaciones, la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre hombres y mujeres, para garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres y la erradicación de la violencia familiar y sexual | Monitorear número de hombres que laboran en la institución que ejercen su derecho a la licencia por paternidad. | Porcentaje de hombres que laboran en la institución que ejercen su derecho a la licencia por paternidad. | Porcentaje | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | El total de hombres que han requerido licencia de paternidad, ejercieron dicho derecho. | Se efectuará seguimiento a este tipo de licencia, para que no se deje de cumplir con el indicador. | SBN | DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD - MIMP | |
| | | 2.2 | Impulsar en la sociedad, en sus acciones y comunicaciones, la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre hombres y mujeres, para garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres y la erradicación de la violencia familiar y sexual | Realizar acciones de sensibilización sobre la importancia de la licencia por paternidad | Eventos realizados | Eventos | 2 | 2 | 4 | 0 | 0 | 0 | La SBN priorizó otros eventos durante este periodo: - Conciliación entre la vida familiar y el trabajo - 05 de marzo 2016. - Relaciones familiares democráticas; junio 2016 | el sistema Administrativo de Personal promoverá el II Semestre la realización de charlas de sensibilización sobre la importancia de la licencia por paternidad a través de Bienestar social. | SBN | DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD - MIMP | |
| | | 2.4 | Promover el acceso de las mujeres a instancias de poder y toma de decisiones en la sociedad y en la administración pública. | Mantener actualizado el registro de mujeres en cargos de toma de decisiones. | Porcentaje de mujeres que ocupan cargos de toma de decisiones | Porcentaje | | | | | 25% | 25% | Teniendo en cuenta los perfiles requeridos para cada cargo directivo, durante este periodo se tiene: 05 mujeres en cargos de Funcionarios y Directivos, de un total de 20. | La cobertura de los cargos de Funcionarios y Directivos se realiza en estricto cumplimiento de los perfiles establecidos para cada cargo teniendo en cuenta además la igualdad de oportunidades. | SBN | DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN - MIMP | |
| | | | | | Número de mujeres que ocupan cargos de toma de decisiones | Número | | | | | 5 | 5 | | | | | |
| | | | | | Número total de cargos de toma de decisiones | Número | | | | | 20 | 20 | | | | | |



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|-----------------------------------------|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|------------|-----|-----|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|--|
| 5 | EN MATERIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD | 5.1 | Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada Sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección. | Mantener actualizado el registro de personas con discapacidad que laboran en las entidades del Sector | Porcentaje de Personas con Discapacidad que laboran en la institución. | Porcentaje | | | | | 1.1% | A la fecha se cuenta con 03 personas con discapacidad contratadas. | No se encuentra dicha información en el SAPE. | Como está establecido, todo ingreso de personal responde a un proceso de selección; por lo que, para lograr la participación del mayor número de personas con discapacidad, se informó directamente al CONADIS sobre todos los Procesos de Selección de Personal a realizarse. | SBN | DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD - CONADIS - MIMP | | |
| | | | Número de personas con discapacidad que laboran en la institución. | | | | | | | | 3 | | | | | | | |
| | | | Total de personas que laboran en la institución | | | | | | | | | 272 | | | | | | |
| | | | 5.3 | Erradicar toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad. | Aprobar normas para brindar servicios adecuados a las personas con discapacidad. | Número de normas aprobadas | Normas | 0 | 1 | 1 | 0 | La meta está prevista para el II Semestre. | | | La UTD elaborará una directiva para la atención de personas con discapacidad el segundo semestre del año. | SBN | DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD - CONADIS - MIMP | |
| | | | Descripción de la norma, documento con que se aprueba y fecha de aprobación | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11 | EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN CAN - PCM | 11.2 | Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas | Atender oportunamente las solicitudes de acceso a la información pública del Sector. | Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas | Porcentaje | 90% | 90% | 90% | 98% | La UTD ha logrado atender el 98% de los pedidos de información solicitado en mérito a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, a la fecha el personal técnico ha iniciado las atenciones de estos petitorios en el día de su presentación. | Ningún problema para cumplir meta | Se mantendrá el mismo cuidado para atender dentro del plazo. | SBN | CAN Anticorrupción | | | |
| | | | Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas | | | | | | | | 1,506 | | | | | | | |
| | | | Total de solicitudes de acceso a la información pública recibidas | | | | | | | | | 1,534 | | | | | | |
| | | | 11.3 | Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública | Desarrollar actividades de capacitación y difusión en temas relacionados a la Ley del Código de Ética en la función pública. | Porcentaje de servidores públicos capacitados en temas de Ética Pública. | Porcentaje | 10% | 15% | 25% | 0% | | No se llegó a programar capacitación | Se programará capacitación en el II semestre, de tal manera que se cubra la meta prevista en el año | SBN | CAN Anticorrupción | | |
| | | | Número de servidores públicos capacitados en temas vinculados a la Ética Pública | Número | 0 | 37 | 37 | 0 | | | | | | | | | | |
| | | | Total de personas que laboran en la institución | Número | | | | | | 272 | | | | | | | | |



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales

| | | | | | | | | | | | | | | |
|----|------------------------------------------------------------------|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------|---|---|----|---|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------------------------------------------|
| 12 | EN MATERIA DE POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL MINDEF | 12.1 | Fomentar la participación activa de todos los sectores, niveles de gobierno y de la sociedad en su conjunto, en el logro de los objetivos de la Política de Seguridad y Defensa Nacional. | Participar en actividades de Defensa Nacional (ejercicios de simulacros de desastres, capacitación de Brigadistas, otros) | Número de actividades realizadas | Actividades | 0 | 2 | 2 | 0 | La meta está prevista para el II Semestre. | Se coordinará con la entidad competente para promover las actividades necesarias y cumplir la meta. | SBN | Dirección General de Política y Estrategia |
| | | | Describir actividades, fecha de realización y cantidad de participantes | | | | | | | | | | | |
| | | 12.1 | Fomentar la participación activa de todos los sectores, niveles de gobierno y de la sociedad en su conjunto, en el logro de los objetivos de la Política de Seguridad y Defensa Nacional. | Participar en eventos nacionales relacionados a la Defensa Nacional (talleres, seminarios, conferencias etc). | Número de eventos nacionales | Eventos | 0 | 1 | 1 | 0 | La meta está prevista para el II Semestre. | Se coordinará con la entidad competente para promover las actividades necesarias y cumplir la meta. | SBN | Dirección General de Política y Estrategia |
| | | | Nombre del evento, fecha de realización y cantidad de participantes | | | | | | | | | | | |
| | | 12.2 | Fomentar el orgullo y la identidad nacional. | Realizar eventos para fomentar la identidad nacional entre los servidores del Sector | Número de eventos realizados | Evento | 5 | 5 | 10 | 0 | La materia no estuvo consignada en el PDP-2016 | Se incluyó en la reformulación del PDP para el segundo semestre, mediante Informe N° 358-2016/SBN-OAF-SAPE. | SBN | Dirección General de Política y Estrategia |
| | | | Nombre del evento, fecha de realización y cantidad de participantes | | | | | | | | | | | |



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|------------------------------|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------|------|------|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-----|--------|
| 13 | EN MATERIA DE SERVICIO CIVIL | 13.1 | Profesionalizar la función pública para brindar servicios de calidad a los ciudadanos, sobre la base de los principios de mérito, publicidad e igualdad de oportunidades. | Realizar procesos de selección transparentes y meritocráticos para la cobertura de cargos profesionales | Porcentaje de puestos profesionales que son provistos por concurso público. | Porcentaje | 100% | 100% | 100% | 100% | Todos los procesos de selección de personal, son realizados mediante concurso público | No hay problema | Se cumplió la meta | SBN | SERVIR |
| | | | | | Número de puestos profesionales que son provistos por concurso público. | Número | | | | 152 | | | | | |
| | | | | | Total de puestos profesionales cubiertos. | Número | | | | 152 | | | | | |
| | | 13.2 | Garantizar la transparencia y acceso a la información relacionada a los servidores públicos que conforman el servicio civil. | Mantener actualizado en el ámbito de competencias del Sector el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD) | Porcentaje de sanciones registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD). | Porcentaje | 100% | 100% | 100% | 100% | Se registró el 100% de las sanciones de suspensión. No se han impuesto sanciones de destitución y despido a la fecha | No hay inconvenientes | Se cumplió la meta | SBN | SERVIR |
| | | | | | Número de sanciones registradas en el RNSDD | Número | | | | 2 | | | | | |
| | | | | | Total de sanciones de Destitución y Despido | Número | | | | 0 | | | | | |
| | | 13.2 | Garantizar la transparencia y acceso a la información relacionada a los servidores públicos que conforman el servicio civil. | Realizar consultas al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido-RNSDD, previo a la contratación de personal. | Porcentaje de consultas efectuadas al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD) previo a la contratación del personal. | Porcentaje | 100% | 100% | 100% | 100% | Verificación eficaz previa a la contratación del personal | Ningún problema | Se cumplió la meta | SBN | SERVIR |
| | | | | | Número de consultas efectuadas al RNSDD previo a la contratación del personal. | Número | | | | 152 | | | | | |
| | | | | | Total de personas contratadas | Número | | | | 152 | | | | | |
| | | 13.3 | Fortalecer la gestión de los recursos humanos del Estado a cargo de las Oficinas de Recursos Humanos, contribuyendo al cumplimiento de los derechos y obligaciones de los trabajadores. | Formular, aprobar y presentar a SERVIR el Plan de Desarrollo de las Personas-PDP. | La entidad ha presentado a SERVIR su Plan de Desarrollo de las Personas-PDP. (Si = 1, No = 0) | Entidad | 1 | 0 | 1 | 1 | Se aprobó el Plan de Desarrollo de Personas Actualizado - 2016 | Ningún problema | Se cumplió la meta | SBN | SERVIR |
| | | | | | Documentos que sustentan la aprobación del plan y su envío a SERVIR | | | | | | Resolución N° 010-2016/SBN, del 29 de enero de 2016. | | | | |
| | | 13.3 | Fortalecer la gestión de los recursos humanos del Estado a cargo de las Oficinas de Recursos Humanos, contribuyendo al cumplimiento de los derechos y obligaciones de los trabajadores. | Ejecutar los Planes de Desarrollo de las Personas del Sector | Porcentaje de servidores de la institución capacitados en el marco del PDP. | Porcentaje | 20% | 40% | 60% | 21% | Se capacitó al personal en materia de : Nueva Ley de Contrataciones del Estado, la Ley de Transparencia y Acceso a la información, Gestión y Mapeo de procesos | No todos los trabajadores invitados se inscriben en las capacitaciones programadas. | Fomentar la participación de los trabajadores a través difusión interna. | SBN | SERVIR |
| | | | | | Número de servidores de la institución capacitados en el marco del PDP. | Número | 0 | 0 | 0 | 57 | | | | | |
| | | | | | Total de servidores de la institución | Número | | | | 272 | | | | | |



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|-----------------------------------------------|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----|-----|-----|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| 14 | EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | 14.1 | Institucionalizar y desarrollar los procesos de la gestión del Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres. | Incluir actividades de GRD en los documentos de gestión | La entidad incluye actividades de GRD en sus documentos de gestión.. (Si = 1, No = 0) | Entidad | 1 | 1 | 1 | 0 | Se ha considerado la GRD en el proyecto de nuevo ROF de la SBN. | El proyecto de nuevo ROF está siendo evaluado en el MVCS. | Se continuará con el seguimiento respectivo, para lograr la aprobación del nuevo ROF SBN | SBN | SGRD/CENEPRED-INDECI | |
| | | 14.2 | Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los 3 niveles de gobierno. | Desarrollar eventos de capacitación sobre Gestión del Riesgo de Desastres-GRD | Número de eventos de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres-GRD. | Eventos | 0 | 1 | 1 | 0 | La meta está prevista para el II Semestre. | | Se efectuarán las gestiones con entidades competentes para promover las actividades necesarias y cumplir la meta. | SBN | SGRD/CENEPRED-INDECI | |
| | | 14.2 | Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los 3 niveles de gobierno. | Desarrollar eventos de capacitación sobre Gestión del Riesgo de Desastres-GRD | Descripción de los eventos, fechas de realización y cantidad de asistentes por evento. | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | Porcentaje de funcionarios y personal de las entidades del Sector capacitados en Gestión de Riesgo de Desastres | Porcentaje | 0% | 10% | 10% | 0% | La meta está prevista para el II Semestre. | | Se efectuarán las gestiones con entidades competentes para promover las actividades necesarias y cumplir la meta. | SBN | SGRD/CENEPRED-INDECI |
| | | | | | | Número de personas capacitadas en actividades de Continuidad de Negocio. | Número | 0 | 25 | 25 | 0 | | | | | |
| | | | | | | Total de personas que laboran en la institución | Número | | | | 272 | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

VI. **CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS**

- Para contribuir con la Materia N° 1, “Descentralización”, y de manera concreta en la Política “Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión”, la SBN aprobó y puso en marcha el “Plan de Capacitación 2016, para el personal de las entidades públicas integrantes del Sistema Nacional de Bienes Estatales”, que requieren estar fortalecidos para ejercer una adecuada gestión respecto de los bienes estatales.
- No se logró alcanzar la meta en el Indicador “Número de usuarios con competencias adquiridas para la gestión descentralizada en los gobiernos regionales y locales”, siendo el resultado de 359 personas capacitadas, de una meta programada de 400.
- Para contribuir con la Materia N° 2, “Igualdad de Hombres y Mujeres”, el área de Personal ha realizado diversos esfuerzos; sin embargo, de los seis indicadores diseñados, en cuatro de ellos se alcanzó la meta; pero en los otros dos, el resultado o avance fue Cero. En ambos casos, el área competente programará las acciones para cumplir la meta anual.
- Para contribuir con la Materia N° 5, “Personas con Discapacidad”, y de manera concreta en la Política “Porcentaje de Personas con Discapacidad que laboran en la institución”, la SBN ha cumplido con realizar las comunicaciones correspondientes al CONADIS; pero solo se logró un avance del 1.1%, de una meta sectorial de 3%. En cuanto al segundo Indicador, “Número de normas aprobadas”, por ahora el resultado es Cero, porque dicha meta está prevista para el II semestre.
- En la Materia N° 11, “Anticorrupción”, la SBN se comprometió a aportar en 2 Políticas Nacionales, alcanzándose para el Indicador “Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas” un rendimiento del 98%, superior al 90% esperado. Sin embargo, para el Indicador “Porcentaje de servidores públicos capacitados en temas de Ética Pública”, el resultado fue de 0%, debido a que no se programó ninguna capacitación relacionada con el tema.
- En la Materia N° 12, “Seguridad y Defensa Nacional”, para la Política 12.1 “Fomentar la participación activa de todos los sectores, niveles de gobierno y de la sociedad en su conjunto, en el logro de los objetivos de la Política de Seguridad y Defensa Nacional”, sus dos Indicadores tienen metas programadas a cumplirse en el II semestre, por lo que no hubo avance en este periodo evaluado. En cuanto al Indicador de la Política 12.2 “Fomentar el orgullo y la identidad nacional”, el resultado fue de Cero, para una meta de 5.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

Cabe precisar que, el área competente deberá tomar las medidas necesarias para revertir positivamente los resultados obtenidos hasta el momento

- En la Materia N° 13, “Servicio Civil”, en lo que la SBN se comprometió el desempeño fue muy bueno, consiguiéndose el 100% de las metas en los 5 Indicadores previstos.
- En la Materia N° 14, “Gestión de Riesgos y Desastres”, para la Política 14.1, en el Indicador “La entidad incluye actividades de GRD en sus documentos de gestión”, la SBN está en proceso de cumplimiento de la meta, debido a que todavía no se aprueba el nuevo ROF, documento en el cual se ha considerado la GRD. En cuanto a la Política 14.2, sus dos Indicadores tienen metas programadas a cumplirse en el II semestre, por lo que no hubo avance en este periodo evaluado.
- Finalmente, para continuar contribuyendo con las Materias y Políticas en evaluación, es recomendable que se coordine con las áreas competentes para que en el próximo periodo (II semestre) se ejecuten las acciones que rindieron resultados positivos y, dentro de lo posible, se diseñen estrategias para cumplir y/o avanzar con las metas que tuvieron resultados por debajo de lo esperado.